

ACTA NÚMERO VEINTITRES.- Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Ciudad de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las diecisiete horas del día veintiséis de mayo dos mil dieciséis en la sala de sesiones de esta Alcaldía.- Presidida por el señor Alcalde, se inicia a las dieciocho horas veinticinco minutos, debido al establecimiento del quórum.- El Secretario, verifique la asistencia del Concejo, y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primer Regidor Propietario Designado Rafael Antonio Argueta, Segunda Regidora Propietaria Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Tercer Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Cuarto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Quinta Regidora Propietaria Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Sexto Regidor Propietario Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz, Octavo Regidor Propietario Sr. José Antonio Durán, Decimo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Decimo Primer Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Tercera Regidora Suplente Licda. Ana Carolina Joya Álvarez; y Secretario Municipal señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- No están presentes los señores Concejales Séptimo Regidor Propietario Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, Noveno Regidor Propietario Sr. Jacobo Antonio Martínez, Segundo Regidor Suplente Coronel Roberto Mauricio Staben Perla; y Cuarta Regidora Suplente Sra. María Josefina Palacios de Reyes, no obstante haber sido legalmente convocados.- No está presente el Primer Regidor Propietario Titular Ing. Oscar Orlando Parada Jaime, por haber solicitado permiso, aprobado en Acuerdo N° 31 acta N° 15 del 19/04/16.- Establecido el quórum con once miembros señores del Concejo.- El señor Alcalde, somete a votación la agenda y es aprobada, por once votos.- El señor Concejal Joaquín Edilberto Iraheta, se incorpora posteriormente a la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos, quedando el quórum establecido con doce Miembros señores del Concejo.- El señor Alcalde, somete a votación la aprobación de la acta N° 21 del 23/05/16 leída por el Secretario, y es aprobada, por doce votos, y la acta N° 22 del 24/05/16 aprobada por once votos, debido que salva su voto el señor Concejal Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo.- Se continúa con los demás puntos de los numerales de la agenda del cuatro en adelante.- **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 4 de la agenda: Reintegro de **\$4,438.19** de la liquidación N° 5 del Fondo Circulante, por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los Señores Concejales señor José Antonio Duran, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** Aprobar el reintegro de **\$4,438.19**, de la Liquidación N°05 del Fondo Circulante, con base al Art. 15 de las Disposiciones del Presupuesto Municipal y Art. 93 del Código Municipal vigente; y autorizar con cargo al Fondo Propio, la erogación de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 19/100 DOLARES (\$4,438.19)**, y entregar a la Encargada de dicho fondo, según detalle:

CONCEPTO	DETALLE DE LA SOLICITUD	No. FACTURA	CIFRAS DEL PRESUPUESTO	TOTALES PARCIALES	TOTALES
BENEFICIOS ADICIONALES					\$600.00
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 07 AL 13 DE MARZO		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 21 AL 27 DE MARZO		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 28 DE MARZO AL 03 DE ABRIL		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 04 AL 10 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE HUBER MEDINA ZELAYA	BONIF. DE SEMANA DEL 07 AL 13 DE MARZO		51107	\$30.00	

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

JOSE HUBER MEDINA ZELAYA	BONIF. DE SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE HUBER MEDINA ZELAYA	BONIF. DE SEMANA DEL 21 AL 27 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE HUBER MEDINA ZELAYA	BONIF. DE SEMANA DEL 28 DE MARZO AL 03 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE HUBER MEDINA ZELAYA	BONIF. DE SEMANA DEL 04 AL 10 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 07 AL 13 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 21 AL 27 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 28 DE MARZO AL 03 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 04 AL 10 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 07 AL 13 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 21 AL 27 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 28 DE MARZO AL 03 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 04 AL 10 DE ABRIL		51107	\$30.00	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS					\$76.06
CALLEJA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS PARA NIÑOS/AS DEL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA		54101	\$76.06	
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS					\$299.00
GUILLERMO JOSE PORTILLO BONILLA	CAMISAS PARA PERSONAL DE CAMPO DEL DEPTO. DE ADMON. TRIBUTARIA	84	54104	\$299.00	
PRODUCTOS QUIMICOS					\$294.00
FREUND, S.A. DE C.V.	PINTURA PARA SEÑALIZAR PUESTOS EN CALLE Y AVENIDA DE LOS MERCADOS	73450	54107	\$294.00	
MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS					\$288.75
FERRETERIA LA COQUERA, S.A DE C.V.	CEMENTO PARA TAPAR NICHOS DE CEMENTERIO	1899	54111	\$288.75	
MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MEDICO					\$141.25
ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	TIRAS PARA PRUEBAS DE GLUCOSA EN CLINICA MUNICIPAL	2281	54113	\$141.25	
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES					\$223.79
TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PAGO DE USO DE CABLE EN EL CENTRO DE GOBIERNO	7190158	54203	\$31.33	
TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PAGO DE USO DE CABLE EN EL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA	1790159	54203	\$96.23	
TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PAGO DE USO DE CABLE EN EL CENTRO DE GOBIERNO	7192732	54203	\$96.23	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES					\$389.20

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	KIT DE RODILLOS PARA EL MANTENIMIENTO DE IMPRESOR DEL DEPTO. DE INGENIERIA	11DS000F00018515	54301	\$164.21	
RAF, S.A. DE C.V.	REPARACION DE CAMARA DEL DEPTO. DE COMUNICACIONES Y PRENSA	48308	54301	\$224.99	
MANTENIMIENTO Y REPRACIONES DE BIENES MUEBLES					\$262.80
FERRETERIA LA COQUERA, S.A. DE C.V.	DURALITA Y ACCESORIOS PARA TECHO DEL MERCADO No. 3	1894	54303	\$262.80	
IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES					\$358.85
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.	ESQUELA DE CONDOLENCIAS DEL SR. GREGORIO ZELAYANDIA	53204	54313	\$289.85	
IMPRENTA NACIONAL Y DIARIO OFICIAL	PUBLICACION DEL DECRETO No. 5	25562	54313	\$63.00	
ATENCIONES OFICIALES					\$660.00
REINALDO DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ	ALIMENTACION CONSUMIDA EN REUNION DE CONMEMORACION DE ANIVERSARIO DE BEATIFICACION DE MONSEÑOR ROMERO	3699	54314	\$60.00	
KENNY JOHANNA PERLA SIERRA	REFRIGERIOS PARA INVITADOS A LA INAGURACION DE LA POLICIA COMUNITARIA		54314	\$300.00	
MARIA VICTORINA GALDAMEZ DE ROSALES	ALMUERZOS CONSUMIDOS EN REUNION CON REPRESENTANTES DE ADESCOS		54314	\$300.00	
VIATICOS POR COMISION INTERNA					\$93.00
TEODORO REINA	MISION REALIZADA EN BODEGAS DE ALBA ALIMENTOS EN ZAPOTITLAN, L.L		54403	\$15.00	
ADILIO GERSON URQUILLA LINO	MISION REALIZADA EN BODEGAS DE ALBA ALIMENTOS EN ZAPOTITLAN, L.L		54403	\$15.00	
JOSE FRANCISCO PENADO PARADA	MISION REALIZADA EN BODEGAS DE ALBA ALIMENTOS EN ZAPOTITLAN, L.L		54403	\$15.00	
FREDY ALEXANDER CACERES QUINTANILLA	MISION REALIZADA EN BODEGAS DE ALBA ALIMENTOS EN ZAPOTITLAN, L.L		54403	\$15.00	
FRANCISCO ANTONIO CAMPOS DURAN	MISION REALIZADA EN BODEGAS DE ALBA ALIMENTOS EN ZAPOTITLAN, L.L		54403	\$15.00	
CARLOS NOE VASQUEZ VIGIL	MISION REALIZADA EN CUARTEL CENTRAL DE LA PNC		54403	\$18.00	
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS					\$79.99
BANCO DE AMERICA CENTRAL	COMPRA DE CHEQUERA PARA USO DEL FONDO CIRCULANTE	70544	55603	\$79.99	GERENCIA
A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO					\$552.50
REINALDO DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ	ALMUERZOS SOLICITADOS PARA JORNADA MEDICA DEL MINISTERIO DE SALUD	3743	56303	\$157.50	
RUDIS ALEXANDER ESCOBAR RIVERA	TRANSPORTE A ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO		56303	\$145.00	
RUDIS ALEXANDER ESCOBAR RIVERA	TRANSPORTE A MIEMBROS DE ADESCO RENACER DEL CTON. EL VOLCAN		56303	\$250.00	

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Ayuntamiento Municipal de San Miguel

MOBILIARIOS					\$125.00
JOSE ARNOLDO CARBALLO SARAGOZA	COMPRA DE SILLA EJECUTIVA PARA JEFE DEL DEPTO. DE INFORMATICA	150	61101	\$125.00	
TOTALES				\$4,438.19	\$4,438.19

Auditado según Orden de Trabajo N° REF UAI-AMSM 13/2016, de fecha 09/05/16; que se comprobará como lo establece el Art. 86 del Código Municipal.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 5 de la agenda: Autorizar \$500.00 que solicita la señora Gloria Estela Portillo Hernández empleada de esta Alcaldía, por el fallecimiento de su padre Félix Enrique Portillo Bernal; y de conformidad a los Arts. 19 y 21 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, por **UNANIMIDAD** de doce votos, **ACUERDA:** Erogar del Fondo Propio **QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (\$ 500.00)**, y entregar en concepto de aporte a la Sra. Gloria Estela Portillo Hernández, Instructora de Corte y Confección del Centro de Formación de Hombres de esta Municipalidad e identificada con su DUI 01134183-3, para los gastos funerales de su padre Félix Enrique Portillo Bernal, que falleció el 08/04/16, según Partida de Defunción N° 32 libro 36 folio 32 del 11/04/16, registrada en la Alcaldía de Sesori; fondos con aplicación a las cifras: 2016-51302 **BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS** del Presupuesto Municipal.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 6 de la agenda: El señor Felipe de Jesús Sorto Fuentes es merecedor de \$313.16 en concepto de bonificación por renuncia voluntaria, y de conformidad al Art. 53 literal "A" de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, por doce votos, **ACUERDA:** Erogar de los Fondos Propios **TRESCIENTOS TRECE 16/100 DOLARES (\$ 313.16)**, y entregar al señor Felipe de Jesús Sorto Fuentes, que laboró como Promotor Deportivo en el Departamento de Cultura y Deporte de esta Alcaldía, en concepto de bonificación por Renuncia Voluntaria a partir del 01/05/2016; fondos con aplicación a las cifras 2016-51107 Beneficios Adicionales, que se comprobará como lo establece el Art. 86 del Código Municipal.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 7 de la agenda; por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores Concejales señor José Antonio Durán, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** Priorizar el Proyecto: Cordón cuneta y adoquinado en Pasaje Las Rosas de Colonia Ciudad Jardín, San Miguel; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico, por medio de la firma del Señor Sindico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez y Señor Concejal Rafael Antonio Argueta; enviado el punto por el Jefe de Ingeniería y Arquitectura y Jefe de la UACI en nota del 24/05/16.- Queda autorizado el Jefe de la UACI, continuar con el proceso para la realización del proyecto, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria para ello.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 8 de la agenda, por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores Concejales señor José Antonio Durán, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** Priorizar el Proyecto: Adoquinado y cordón cuneta en Pasaje No. 1 de Colonia Kury, San Miguel; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico, por medio de la firma del Señor Sindico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez y Señor Concejal Rafael Antonio Argueta; enviado el punto por el Jefe de Ingeniería y Arquitectura y Jefe de la UACI en nota del 24/05/16.- Queda autorizado el Jefe de la UACI, continuar con el proceso para la realización del proyecto, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria para ello.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO SEIS.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 9 de la agenda, por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

Concejales señor José Antonio Durán, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** Priorizar el Proyecto: Adoquinado, cordón cuneta e introducción de aguas negras en prolongación de 14 Calle Oriente de Colonia 15 de Septiembre, San Miguel; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico, por medio de la firma del Señor Sindico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez y Señor Concejal Rafael Antonio Argueta; enviado el punto por el Jefe de Ingeniería y Arquitectura y Jefe de la UACI en nota del 24/05/16.- Queda autorizado el Jefe de la UACI, continuar con el proceso para la realización del proyecto, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria para ello.- **CERTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO SIETE.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 10 de la agenda de esta sesión, por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores Concejales señor José Antonio Durán, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** Priorizar el Proyecto: Remodelación de Cancha Álvarez, San Miguel; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico, por medio de la firma del Señor Sindico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez y Señor Concejal Rafael Antonio Argueta; enviado el punto por el Jefe de Ingeniería y Arquitectura y Jefe de la UACI en nota del 24/05/16.- Queda autorizado el Jefe de la UACI, continuar con el proceso para la realización del proyecto, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria para ello.- **CERTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO OCHO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 11 de la agenda de esta sesión, por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores Concejales señor José Antonio Durán, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** Priorizar el Proyecto: Construcción de oficinas para diferentes dependencias de esta Municipalidad, en inmueble ubicado sobre Calle Sirama y 4ª Avenida Norte (antiguas oficinas del CAM), San Miguel; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico, por medio de la firma del Señor Sindico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez y Señor Concejal Rafael Antonio Argueta; enviado el punto por el Jefe de Ingeniería y Arquitectura y Jefe de la UACI en nota del 24/05/16.- Queda autorizado el Jefe de la UACI, continuar con el proceso para la realización del proyecto, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria para ello.- **CERTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 12 de la agenda de esta sesión, por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores Concejales señor José Antonio Durán, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** Priorizar el Proyecto: Agua potable en Colonia Milagro de la Paz, sector Sur, San Miguel; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico, por medio de la firma del Señor Sindico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez y Señor Concejal Rafael Antonio Argueta; enviado el punto por el Jefe de Ingeniería y Arquitectura y Jefe de la UACI en nota del 24/05/16.- Queda autorizado el Jefe de la UACI, continuar con el proceso para la realización del proyecto, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria para ello.- **CERTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 13 de la agenda de esta sesión: Autorizar al Señor Alcalde Municipal, firme contrato con la empresa Transportes Peña S.A. de C.V., para la disposición de los Desechos Sólidos en el Relleno Sanitario Uluazapa del Municipio de San Miguel; proveniente los desechos de los barcos que hacen sus embarcaciones en el Puerto de La Unión, por doce votos, **ACUERDA:** Excluir el punto del numeral 13 de la agenda de esta sesión.- **CERTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO ONCE.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 14 de la agenda, el señor Alcalde, propone incorporar al señor Concejal Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz a la

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcalde Municipal de San Miguel

Comisión de Salud, por **UNANIMIDAD** de doce votos, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo N°01 Acta N°05 del 01/06/15; y Comisión de Salud, Desarrollo y Recreación de la Comunidad, de la siguiente manera: **COMISION DE SALUD:** Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza 4° Regidor Propietario (Coordinador); Dr. José Oswaldo Granados 3° Regidor Propietario; Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz 6° Regidor Propietario; Sr. Rafael Antonio Argueta 1° Regidor Suplente; Sra. María Josefina Palacios de Reyes 4ª Regidora Suplente; **COMISIÓN DE DESARROLLO Y RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD:** Sr. Rafael Antonio Argueta (Coordinador) 1° Regidor Suplente; Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Sindico Municipal; Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza 4° Regidor Propietario; Sra. María Josefina Palacios de Reyes 4° Regidora Suplente.- De está manera queda legalmente modificado dicho acuerdo, el cual en todo lo demás no cambia.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO DOCE.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto el punto del numeral 15 de la agenda: En el marco del Plan Municipal de Convivencia Familiar y Comunitaria (CONVIVE), para la prevención de la violencia, y Art. 4 numeral 4° del Código Municipal "Compete a los Municipios: La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores Concejales José Antonio Durán, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** 1°) Autorizar la erogación de los Fondos Propios hasta por un monto de \$ 5,000.00, para cubrir el gasto y otros que ocasione los servicios de transporte desde San Miguel, hacia San Salvador y viceversa transportando a los aficionados migueleños de los equipos Club Deportivo Águila y Club Deportivo Dragón; y la presentación de un grupo musical en el Estadio Miguel Félix Charláix en la Ciudad de San Miguel, para promover un espacio de esparcimiento a las familias migueleñas de exclusión social y de escasos recursos, con motivo de la final del Fútbol Nacional a realizarse el día domingo 29/05/16 en el Estadio Monumental Cuscatlán en la Ciudad de San Salvador; fondos con aplicación a la asignación 010101-54314 Atenciones Oficiales, según certificación de asignación presupuestaria en nota del 24/05/16, 2°) Autorizar al Jefe de la UACI, para que por libre gestión realice los procesos de adquisición de los servicios antes mencionados; y 3°) Nombrar Administrador de las ordenes de compras al Sr. Douglas Aristides Navas Portillo Auxiliar de la UACI; enviado el punto por el Jefe de la UACI en nota del 24/05/16.- **CERTIFIQUESE.-** Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las diecinueve horas cuarenta y un minutos del día veintiséis de los corrientes, que firmamos.-

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala
Alcalde Municipal

Sr. Rafael Antonio Argueta
Primer Regidor Propietario Designado

Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez
Síndico Municipal

Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro
Segunda Regidora Propietaria

Vienen las firmas del Acta N° 23

Dr. José Oswaldo Granados
Tercer Regidor Propietario

Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz
Quinta Regidora Propietaria

Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz
Sexto Regidor Propietario

Sr. José Antonio Durán
Octavo Regidor Propietario

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez
Decimo Regidor Propietario

Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo
Décimo Primer Regidor Propietario

Sr. Joaquín Edilberto Iraheta
Décimo Segundo Regidor Propietario

Licda. Ana Carolina Joya Álvarez
Tercera Regidora Suplente

Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán
Secretario Municipal

Las firmas anteriores corresponden
al Acta N° 23 del Concejo Municipal
de fecha 26 de Mayo del 2016.-